

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.506/15

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

E D I C T O

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 41 y 46 a 48 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 23 de junio de 2015 se ha nombrado Tenientes de Alcalde de esta Corporación a los siguientes concejales:

- Don Manuel Peralta Cano, Primer Teniente de Alcalde.
- Don Lucas Sánchez Sánchez, Segundo Teniente de Alcalde

Poyales del Hoyo, a 10 de julio de 2015.

El Alcalde-Presidente, *Lorenzo López Hernández*.